

VI CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL

“Nuevas Visiones para la Educación Social, experiencias y retos de futuro”

1

Comunicación defendida dentro del Eje temático 1:

“Formación Inicial y Permanente para los educadores/as de un nuevo siglo”.

20 años de prácticas de Educación Social, la construcción permanente de un modelo de prácticas. Cinco ideas claves para su elaboración corresponsable

20 years of Internships in Social Education, the permanent construction of an internship model. Five key ideas for its development, sharing the responsibility.

Ana María Novella Cámara anovella@ub.edu

Anna Forés Miravalles annafores@ub.edu

Sandra Costa Cámara sandracosta@ub.edu

Marta Venceslao Puedo mvenceslao@ub.edu

Coordinación del prácticum y Equipo docente, Facultad de Pedagogía. Universidad de Barcelona

Email y dirección postal de contacto de la persona responsable

Ana María Novella Cámara anovella@ub.edu

P. Vall d'Hebrón 171, 08035 Barcelona



Resumen:

Desde que en 1992, cuando la Educación Social de la Universidad de Barcelona puso en marcha la primera promoción de educación social, y después de veinte años de recorrido, el modelo de prácticas ha ido variando y adaptándose a los requerimientos del momento, mejorando propuestas, acciones y reflexiones de fondo. Es un trayecto compartido entre estudiantes, tutores de centro y tutores de universidad. Han sido años de investigación, de apuestas, de relación con los centros. De escuchar y escucharse. En la presente comunicación queremos recoger 5 ideas claves que definen el modelo del prácticum al cual hemos llegado. Un modelo de las prácticas externas, que se ha planteado desde la corresponsabilidad de los agentes implicados integrando de esta forma las lógicas disciplinarias y las lógicas del ejercicio profesional. En el marco de las investigaciones “Fortaleciendo las prácticas de educación social: Tejiendo la corresponsabilidad en la formación de las competencias y la empleabilidad desde la universidad y el mundo laboral” (CAIE114) y “La funció docent en les pràctiques externes” (REDICE-10/1002-27) se ha profundizado en la función docente de los agentes implicados en la formación en las prácticas de los estudiantes de educación social. Incorporando a los estudiantes, más allá de un papel de protagonistas, como activistas de su formación y de la de sus compañeros. Por ello las cinco ideas claves tendrán relación con: las competencias, la función docente, la corresponsabilidad, la secuencia formativa y innovación-investigación .

Palabras clave: prácticas externas, competencias, función docente, corresponsabilidad, la secuencia formativa, tutor/a

Abstract:

In 1992, when the Social Education at the University of Barcelona launched the first graduate year of Social Education, and after twenty years of journey, the internship model has been changing and adapting to the requirements of time, improving proposals, actions and background reflection. It has been a way walked together with the students, tutors of the centers, and tutors in the university. It has been years of research, innovation and relation with the internchip centers. Of listen and being listened. In this paper we would like to gather 5 key ideas that define the internship model to wich we have arrived. A model of external practices wich has arisen from the “shared responsabilty” of those involved agents, integrating the disciplinary logics and the logic of the professional practicing. In the frame of the research “Strengthening Social Education practices: devising the shared responsibility in the training of skills



and the employability from the University to the workplace” (CAIE114) and “The role of the teacher in the external practices” (REDICE-10/1002-27), it has been treated in deep the teaching role of the involved agents in the practices training for the social education students. Incorporating students beyond the role of main characters, as main actors of their own training and their peers training. Therefore, the five key ideas will relate to: the skills, the role of the teacher, the shared responsibility, the training sequence and the research&innovation.

Key words: external internship, skills, teacher’s role, shared responsibility, the training sequence, tutor.

El prácticum en Educación Social, en su mayoría de edad

Las prácticas externas no son un «invento académico» del EEES. En la mayoría de las diplomaturas y en alguna de las licenciaturas más centradas en la formación práctica de los y las estudiantes, las prácticas han tenido una larga trayectoria con una visión curricular e integrada en los estudios. Partimos, en los inicios de la diplomatura de educación social, de un modelo del prácticum centrado en el ofrecimiento de un complemento formativo al curriculum oficial de los estudios con el objetivo de conocer dos contextos socioeducativos a lo largo de dos cursos académicos sin tener en cuenta los procesos formativos a la luz de las competencias profesionales. A lo largo de estos veinte años, la incorporación del prácticum en los planes de estudio universitarios es actualmente una práctica generalizada y en alza. Desde el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se reconoce como espacio privilegiado para la transferencia de competencias y dónde el modelo de enseñanza centrada en el aprendizaje incorpora un/a docente de excepción que es el/la profesional. Sin embargo, el sentido e importancia otorgados, da lugar a tantos modelos formativos de prácticum como titulaciones disponibles en las diferentes universidades. Podemos encontrar desde un modelo de prácticum, todavía anclado en una estructura unidireccional, dónde el estudiante recibe la fundamentación teórica en el sí de la Universidad y, desde el centro

profesional, la práctica como si fueran partes independientes e inconexas. En este modelo, la relación entre el escenario profesional y el académico es mínima. También podemos encontrar, una gama de modelos con una estructura bidireccional dónde centro y Universidad se ponen en relación para conocerse e identificar que se aporta al estudiante desde cada uno de ambos escenarios formativos. Finalmente, podemos encontrar otros modelos fundamentados en una estructura cíclica centrada en la construcción del conocimiento del estudiante y en la corresponsabilidad formativa de los agentes donde se integran las lógicas disciplinares con la lógica profesional (Sáez, 2009). Esta forma de entender la formación del prácticum que se fundamenta en un modelo participativo, reflexivo y dialógico y se caracteriza por otorgar el protagonismo al aprendizaje del estudiante, es la opción por la que el equipo de coordinación ha trabajado a lo largo de estos últimos años. Actualmente, la concepción del prácticum en el grado de educación social de la universidad de Barcelona se desarrolla partiendo de la corresponsabilidad del tutor-centro y tutor-universidad como principales agentes favorecedores del desarrollo de las competencias y posibilitadores en la metacognición de los procesos que se dan en cada uno de los escenarios formativos.

5 ideas claves:

1. Las prácticas externas por competencias son uno de los elementos clave de la formación integral para la profesión

Las prácticas externas permiten poner en juego las competencias del mundo académico y las competencias del mundo profesional. El estudiante llega al centro de prácticas con las competencias disciplinares y transversales del grado ya adquiridas o en proceso de desarrollo. A partir de ellas, y en el escenario de las prácticas externas, en el centro, el estudiante tendrá que ir desarrollando las competencias de la profesión, tanto las profesionales como las personales. Así, para el tutor-centro y tutor-universidad las competencias que se proponen impulsar en el estudiante son:

Competencias que se desarrollan en la asignatura

Prácticas externas I (3r curso)	Prácticas externas II (4º curso)
<ul style="list-style-type: none">- Actitud exploratoria hacia la institución de prácticas y su contexto.- Análisis y comprensión del contexto del centro de prácticas y de su proyecto educativo.- Interpretación y significación de documentación en lo referente a programación, normativa y evaluación.- Observación y sistematización de la práctica del educador/a social.- Identificación de las funciones de los profesionales que integran el equipo.- Análisis, revisión y Formulación de propuestas socioeducativas d'un proyecto que se esté desarrollando en el centro.- Actitud profesional ante la institución y en el desarrollo de las acciones profesionalizadoras- Autonomía en las acciones socioeducativas acordadas en el centro como educador/a social.	<ul style="list-style-type: none">- Redefinición de la propuesta de un proyecto a una realidad concreta.- Iniciativa y autonomía en el desarrollo de la acción socioeducativa diseñada.- Saber comunicar, a nivel oral y escrito, la sistematización de la práctica del educador/a social- Evaluación en términos de calidad de proceso y de resultados el proyecto implementado por uno mismo.- Conexión de la experiencia práctica con los referentes teóricos.- Actitud autoreflexiva y autovalorativa sobre las propias capacidades y competencias.- Planificación e implementación de uno proyecto de intervención y de acciones socioeducativas a partir de un análisis de la realidad, una priorización de necesidades y una valoración de los recursos necesarios.- Impulso y autonomía en el fomento del trabajo coordinado con el equipo de profesionales y con la red de servicios y/o entidades.- Compromiso y responsabilización en el acompañamiento y mentoría de usuarios y compañeros de prácticas.- Evaluar sus intervenciones y relaciones educativas establecidas en el centro.- Contextualización y proyección de la actividad profesional del educador y educadora social.



Pero, ¿cuáles son las competencias de la profesión? ¿Tienen alguna correspondencia con las del mundo universitario? Puesto que se ha diseñado el grado teniendo en cuenta la profesión, encontramos competencias vinculadas a las prácticas externas. Eso significa que las prácticas externas han de conectar con las competencias profesionales para desarrollar las funciones y tareas de la profesión y ser capaces de dar algunos pasos más.

6

A lo largo de estos últimos años se ha llevado a cabo un trabajo conjunto entre la universidad y los centros de prácticas, de determinación de las competencias, integrando y interrelacionando las competencias disciplinares o específicas del grado con las competencias profesionales del mercado laboral en educación social. De esta manera va siendo posible que tutor-universidad y tutor-centro tengan como proyecto común el acompañamiento en la formación de las competencias personales y profesionales y velar por ellas.

2. Es imprescindible para una óptima formación inicial que en las prácticas externas compartamos la función docente desde la doble vertiente: tutor de centro / tutor de universidad

Desde un modelo de formación inicial, las prácticas externas deben contar con una planificación y por lo tanto no se puede dejar a la improvisación ni al azar. Las prácticas requieren de una intencionalidad formativa que tanto el tutor-centro y el tutor-universidad comparten en el ejercicio de su función docente. A continuación vamos a ver como se concreta cada una de las funciones docentes para así comprender a qué nos referimos cuando planteamos la corresponsabilidad formativa entre tutores.

2.1. La función docente de los tutores-centro en la cotidianidad de la práctica profesional

La función docente del profesional del centro es importantísima porque es el/la responsable de estimular la transferencia de competencias consiguiendo así un incremento de estas como resultado de las intencionalidades formativas. El profesional

ejerce su función docente principalmente desde la supervisión y el acompañamiento cuyo objetivo es el desarrollo de una identidad profesional a partir del aprendizaje del rol y de la construcción de conocimiento profesional (Vázquez, C y Porcel, A., 1995). Según Mertens (1998) la supervisión se centra en dos actividades principales: ejercicio sistemático de la reflexión en la acción (pensar-actuar-pensar) y cesión de responsabilidades en la acción profesional.

El espacio de supervisión en el centro de prácticas ha de ofrecer unas condiciones de aprendizaje en las que los y las estudiantes desarrollen actitudes abiertas y flexibles, dialogantes, participativas y negociadoras (Hernández Aristu, 2002). Este espacio facilita la revisión de la acción que el estudiante realiza en su centro de prácticas y la revisión del marco conceptual y emotivo que lo conducirán a llevar a cabo una acción. Ser tutor de centro ha de ser una decisión libre, no impuesta ni «asignada» y con el compromiso del centro. Preferentemente, tendría que ser un profesional con una cierta trayectoria y estabilidad en el equipo profesional. A la vez, tiene que ser una decisión de equipo para garantizar que la formación práctica es un proyecto colectivo como institución y/o empresa. Tomar la decisión de ser tutor de prácticas implica saber qué significa serlo. El tutor de prácticas es el profesional referente al centro de prácticas para el estudiante, en quien se fija para aprender el ejercicio profesional a través del acompañamiento de la relación educativa. Un/a candidato/a a tutor/a de prácticas debería interrogarse sobre:

- ¿Qué me motiva a ser tutor o tutora?
- ¿Tengo tiempo para dedicar al estudiante?
- ¿Es una decisión compartida del equipo educativo?
- ¿Que me implicará acompañar a un estudiante en prácticas?

Ser centro colaborador de prácticas externas significa articular un espacio formativo. Por esta razón, el centro ha de tener un plan formativo de las prácticas. ¿Cómo se entiende este plan? Probablemente, como un documento marco de las prácticas, compartido por el equipo profesional del centro, donde se concretan elementos básicos en relación a la estancia y formación del estudiante, como por ejemplo: ¿Cómo



planificaré su inmersión en mi ejercicio profesional?; ¿Qué responsabilidad, en principio, tendrá el estudiante?; ¿Qué ubicación física tendrá el estudiante?; ¿Cuándo y dónde haré las tutorías con los estudiantes?; ¿Cuándo, cómo y con qué usuarios o clientes puede tener oportunidad el estudiante de ponerse en el lugar del profesional?; ¿Qué documentación le daré?; ¿Qué hará?; ¿Estoy dispuesto o dispuesta a tener un estudiante que me acompañe en las diversas actuaciones de mi ejercicio profesional?

El plan formativo de las prácticas puede ir acompañado de una documentación o de un dossier de prácticas del centro en el que se explica la información pública del servicio. De la adaptación del plan formativo de las prácticas saldrá la concreción del plan de prácticas del estudiante en particular.

Las funciones del tutor-centro para desarrollar su práctica docente son:

- *Facilitar al estudiante la adaptación al centro y la integración a la cotidianidad* de la práctica profesional procurando que progresivamente aprenda, entienda y se implique con naturalidad en el día a día del centro pasando de la observación a la asunción progresiva de responsabilidades: planificación y ejecución de acciones, aportaciones y propuestas de mejora.
- *Otorgar confianza al estudiante, sin dejar de exigir su responsabilidad en el proceso educativo.* El tutor o tutora tiene que mostrar confianza en sus potencialidades sin dejar de ofrecerle *feedback* sobre los aspectos que aún tiene que mejorar y exigirle responsabilidad en el proceso formativo. Este aspecto implica favorecer la autonomía a partir de promover en el estudiante la transferibilidad a la práctica de conocimientos teóricos; reforzar positivamente sus acciones profesionales y ofrecer espacios concretos en los que el estudiante desarrolle iniciativas y/o actividades.
- *Incorporar al estudiante al ejercicio profesional.* Significa identificar ocasiones en las que hay que intervenir más activa y participativamente y poner a prueba las competencias del estudiante a la hora de experimentar las consecuencias y responsabilidades de sus decisiones y/o actuaciones. Implica necesariamente que el tutor-centro deposite su confianza en las potencialidades del estudiante y le ofrezca posibilidades de práctica profesional autónoma donde

pueda poner en juego los recursos y competencias que ya domina y que es útil ejercitar con frecuencia para adquirir seguridad y para ir perfeccionándose.

– *Construir espacios formales e informales de encuentro con el estudiante* que permitan resolver dudas periódicamente, planificar el trabajo personal, revisar el plan de prácticas, comentar y analizar las emociones experimentadas y, por encima de todo, motivar y orientar la reflexión sobre su proceso de transferencia de competencias en las prácticas.

– *Evaluar conjuntamente con el estudiante el período de prácticas*, los aprendizajes efectuados y los progresos en las competencias desarrolladas en el marco del mismo. Este proceso requiere la reflexión conjunta tanto de los logros conseguidos como de aquellos aspectos que todavía requieren un mayor desarrollo.

2.2. La función docente de los tutores de universidad

La función de los y las tutores-UB ha sido definida por el mismo equipo docente de las prácticas, como una función de mediación entre el centro de prácticas y el estudiante, y más concretamente en relación al proceso de acompañamiento en los aprendizajes del alumnado en prácticas (REDICE-10/1002-27). De esta manera, la figura del tutor-universitario se ve como un facilitador de contenidos y estrategias para que el estudiante pueda situarse en el espacio de prácticas (y cómo hacerlo); para que pueda transferir sus competencias teóricas a la acción directa y en el diseño del proyecto de mejora; para que pueda también reflexionar, sobre la realidad social de las prácticas y sobre la dinámica institucional; y todavía más, que pueda hacerlo tomando sus propias decisiones con respecto al proceso de aprendizaje en el que se encuentra y vivirlo como tal. Respeto a los tutores-centro, el tutor-universitario realiza un papel de apoyo en la relación triangulada con el estudiante, con respeto a la práctica del propio estudiante como profesional y en las decisiones que el centro tome en relación a esta práctica. Para realizar esta tarea de compendiador, el tutor-universitario se le supone un conocimiento del ámbito y una experiencia profesional previa, que puede ayudarlo a desarrollarla. Las funciones que definen la docencia del tutor-universidad son las siguientes:

- El tutor-universitario como escenógrafo del Prácticum, el estudiante como actor y el tutor-centro como guionista.

Nosotros somos facilitadores en el prácticum, nosotros construimos un escenario donde los actores han de ser los estudiantes y los que nos faciliten el guión de la obra de teatro serian los tutores del centros [T1, 3, 87-88]

- El tutor-universitario acompaña al estudiante y lo asesora sobre su relación con el centro y con la realidad de las prácticas: qué y cómo observar la realidad, como comunicarse con el centro, como sistematizar la información, etc.

Pienso que es el que hemos puesto anteriormente, como equipo docente yo pienso que es un acompañamiento y una guía de todo el trabajo que han de realizar los alumnos. Pienso que el peso está en el centro y que yo he de guiar más en este trabajo, en qué se han de fijar, de donde han de sacar, resolver los problemas, como una guía para todo, o sea, escucharles, hablar con el centro, intentar que puedan aprender el máximo... [T6, 3, 103-106]

...dotar al estudiante de herramientas para que puedan ir decidiendo sobre y en su proceso formativo.

Entonces desde este punto, igual que en otras asignaturas, es de escucha, de apoyo e intentar dar herramientas y elementos para que la persona vaya tomando decisiones y menos intervenir, sino que acompañar en este proceso [T10, 5, 163-165]

- El tutor-universitario ha de habilitar un espacio donde la teoría y la práctica puedan dialogar, ponerse en relación desde la reflexión.

Precisamente mi función docente tiene que ser como habilitadora de un espacio para pensar la praxis es decir para poner teoría y practica a dialogar. Ésa es mi función [T3, 3, 90-91]

... que el estudiante pueda llevar a la práctica todas las competencias que ha ido adquiriendo de forma teórica.

Entiendo que mi función docente es fundamentalmente estirar a los estudiantes para que aprovechen el máximo este espacio de prácticas, lo que ya lleva aprendido y que lo valore, lo ponga en la coctelera y extraiga un buen resultado. Pienso que esto es lo esencial [T4, 3, 89-91]

...facilitar que el estudiante reflexione sobre la transferencia de la teoría a la práctica en el diseño del proyecto final.

De hacer caso a la teoría que ha ido trabajando en toda la carrera, llevarla a la práctica en el modelo que ellos desarrollen, en el proyecto y la parte más importante, la reflexión. Es decir, que aquella parte práctica tenga un lugar y un momento para sacar las partes de la reflexión, que es la parte más educativa. [T5, 2-3, 73-75]

- El tutor-universitario acompaña, como un cuidador, para que el período de prácticas sea un proceso de aprendizaje para el estudiante.

Y en un segundo lugar, esta toda la parte de, quiero decir te toman de referencia a la hora de analizar todas las prácticas y esto también interesante. Quiero decir que, analizan también cuál es su papel en las prácticas, pueden reflexionar sobre esto, les ayuda a mantener el hecho de que están aprendiendo y estudiando sobre eso, no perderlo de vista (el proceso de prácticas) porque hay algunos estudiantes que en lugar de prácticas parece que estén trabajando. El hecho de colocarlos en el proceso de aprendizaje yo creo que esto les ayuda muchísimo [T8, 4, 141-146]

- El tutor-universitario ha de conocer el contenido teórico de aquello que enseña, pero también haberlo vivido, para saberlo transmitir. La vocación y/o la experiencia te ayudan.

Yo creo que una profesora tiene que conocer aquello de lo que imparte pero tiene que vivirlo y saber trasmitirlo. Entonces, por ahora tengo la suerte de trabajar en lo que yo tengo experiencia, en lo que me gusta y creo que lo hago, ésta es mi opinión No lo sé si por vocación. Creo que o te sale o no te sale, no diría por vocación, experiencia también [T2, 3, 84-88]

3. Tejiendo la corresponsabilidad del tutor-universidad y tutor-centro para impulsar la transferencia de competencias y la construcción de la identidad profesional

A partir de estudios realizados por la coordinación del prácticum de Educación social de la Universidad de Barcelona nos han permitido avanzar hacia un modelo más cercano a la construcción participada del conocimiento donde tutor-centro y tutor-universidad configuran un equipo docente. Éste comparte la finalidad de impulsar la transferencia de competencias y la construcción de la identidad profesional desde el ejercicio profesional y desde la reflexión “en”, “desde” y “para” la acción (Schön, 1992). Así afirmamos que nuestro modelo de prácticum apuesta por la corresponsabilidad.

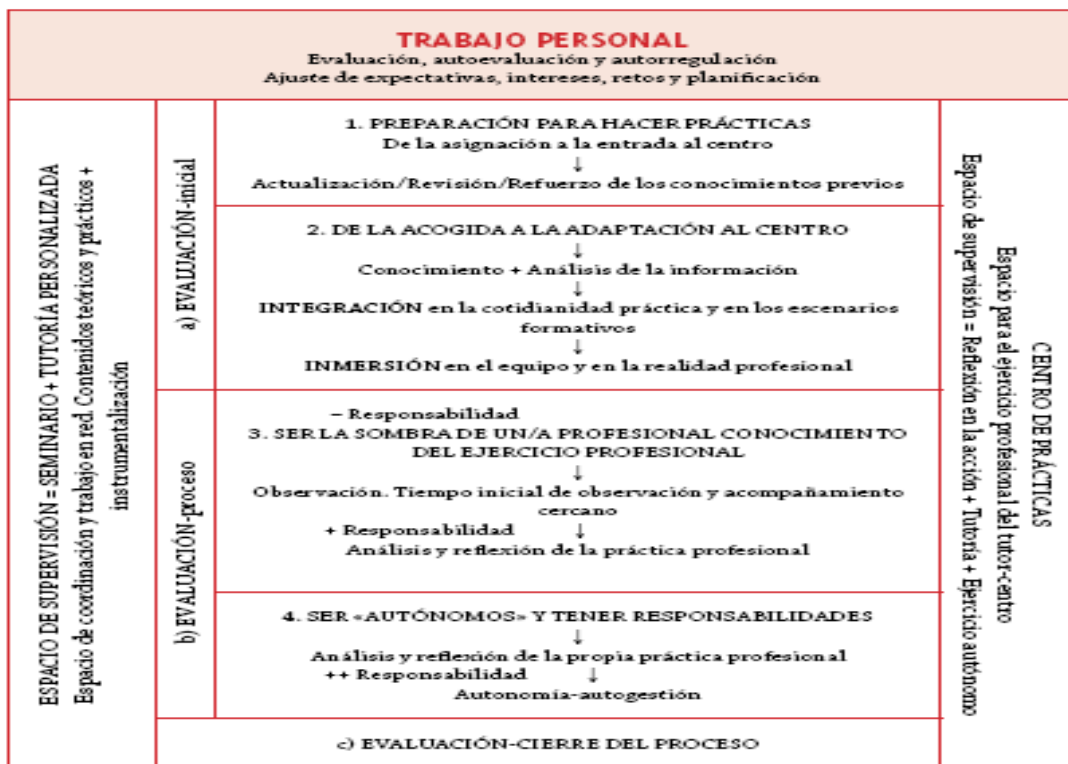
La función docente ser tutor-universitario y del tutor-profesional requiere de la articulación de múltiples funciones implicadas en la función docente de las que destacamos aquellas que consideramos más relevantes y coincidentes entre ambos.

- *Impulsar el empoderamiento de los estudiantes.* Facilita que el estudiante exprese libremente sus deseos formativos y que tome autoría de aquello que quiere aprender y cómo lo quiere aprender.
- *Fomentar la autorregulación del aprendizaje.* Provee momentos y estrategias para que los mismos estudiantes regulen el aprendizaje.
- *Construir espacios colectivos para fomentar la reflexión sobre la práctica.* Promueve la reflexión como una de las principales herramientas para aprender. Indica vínculos entre lo aprendido y las experiencias prácticas.
- *Acompañar el proceso de las prácticas desde un proceso de investigación acción.* Incorpora la investigación-acción como metodología docente al fomentar la construcción del conocimiento desde el análisis y sistematización de lo acontecido y vivido en las prácticas.
- *Ser capaz de compartir referentes teórico-prácticos.* Facilita la expresión de situaciones y emociones significativas a partir de las que se pueda acompañar el proceso de construcción de saber. Así, el seminario acontece un eje clave para teorizar desde la práctica profesional.

- *Facilitar el análisis de modelos educativos y competencias de los educadores.* Fomenta la reflexión crítica de los diferentes modelos educativos, de las particularidades de cada ámbito de la educación social, de los diferentes estilos profesionales.
- *Contrastar experiencias educativas y extraer buenas prácticas.* Posibilita la identificación de buenas prácticas y de las que no lo son, analizando qué procesos de mejora se podrían llevar a cabo y como contribuir a ello.

4. La secuencia formativa, sinergia de acciones formativas que impulsan las competencias y tejen corresponsabilidades

El proceso formativo de las prácticas externas es compleja y pone en relación un conjunto de momentos y de estrategias docentes que favorecen la transferencia de competencias que se dan simultáneamente en el centro de prácticas, en los seminarios y en el trabajo personal del estudiante. En la figura siguiente se sistematiza el proceso formativo en función de los tiempos, los espacios y los contenidos que emergen del proceso de las prácticas externas. Y como se acompaña en cada momento.



A continuación, describimos cada uno de estos momentos.

La preparación para hacer prácticas

La incorporación del estudiante al centro es muy importante puesto que el proyecto colectivo de las prácticas se activa y toma forma. La asignación de una plaza al estudiante implica la comunicación al centro y al que va ser el tutor/centro. A partir del conocimiento mutuo, habrá que iniciar la definición del plan de prácticas. Este irá tomando forma en el propio proceso pero es necesario que el tutor-centro parta de una propuesta inicial que irá ajustando a las singularidades del estudiante. Es importante que el tutor-centro se presente como docente y tenga la representación del proceso de prácticas externas que compartirá con el estudiante. Debe ajustar con el centro este plan ya que la formación del estudiante de prácticas es asumida por la dirección del centro y el equipo profesional del centro y no sólo por el tutor-centro. Las acciones más relevantes se recogen en la tabla siguiente.

<i>Tutor-centro</i> <ul style="list-style-type: none">• Facilitar informaciones básicas sobre el centro y el ámbito.• Organizar una visita informal por el centro.• Explorar las perspectivas e intereses del estudiante• Concretar y planificar el plan de prácticas en el centro.	<i>Estudiante</i> <ul style="list-style-type: none">• Definir su rol en el espacio formativo (centro de prácticas, seminario y trabajo personal).• Actualizar sus conocimientos previos.• Planificar su proceso formativo.
<i>Tutor-universidad</i> <ul style="list-style-type: none">• Significar y definir el proceso formativo en el seminario y en los demás espacios.• Aproximar al estudiante al centro de prácticas y al ámbito concreto.	

De la acogida a la adaptación al centro

Este momento abre un periodo intenso en el que el tutor-centro ha de velar para garantizar la integración e inmersión del estudiante a la cotidianidad de la práctica, al equipo y a la realidad de intervención. Sentirse integrado en el equipo y reconocido



como compañero es uno de los pilares para favorecer la transferencia de competencias. Convertirse en la sombra del tutor-centro implica hacer una inmersión en su agenda profesional. Esta inmersión permite al estudiante conocer desde la acción profesional todos los elementos claves. Las acciones más relevantes en este momento se recogen en la tabla siguiente.

<p><i>Tutor-centro</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar y consensuar el plan de prácticas.• Presentar al estudiante al equipo de profesionales y a la comunidad.• Profundizar en el contexto del centro de prácticas.• Impulsar espacios de relación con la población que trabaja y/o con el equipo de profesionales.• Definir las acciones e intervenciones del estudiante con el tutor-centro.	<p><i>Estudiante</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Mostrar una actitud exploratoria hacia la institución de prácticas y su contexto.• Profundizar en el territorio, en la realidad del centro y en la cotidianidad de la práctica.• Conocer el marco legislativo de la práctica profesional.• Reconocer las características del grupo de población o del objeto de estudio con el que trabaja.• Construir todo su marco lógico de los proyectos que se desarrollan en el centro de prácticas y que caracterizan su práctica.
<p><i>Tutor-universidad</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Impulsar la construcción de un marco conceptual para interpretar las claves del ámbito.• Seguimiento del análisis del contexto.• Favorecer la identificación de la red de entidades y servicios.	

Ser la sombra de un/a profesional

La inmersión en la cotidianidad de las prácticas ha requerido una proximidad entre tutor-centro y estudiante que les ha permitido ajustar sus representaciones mutuas y establecer una relación educativa basada en la confianza de las potencialidades del estudiante y las posibilidades de su progresión. El tutor ha identificado en qué momento se encuentran las competencias profesionales del estudiante e irá ajustando el plan de prácticas para favorecer su desarrollo. Desde la observación del ejercicio profesional, el estudiante tiene la oportunidad de estar presente en las intervenciones de los profesionales para observar su práctica y analizar los referente de la acción. El reconocimiento y cesión de algunas responsabilidades al estudiante permite la experimentación profesional cada vez más auténtica y real. En la tabla siguiente se recogen algunas de las acciones que hay que articular en esta fase.



<p><i>Tutor-centro</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Facilitar la entrada al/los servicio/s e integrarlo como parte del equipo educativo, especificando el encargo en su proceso de prácticas.• Implicar al estudiante en procesos de la organización, planificación, ejecución y evaluación de actividades y/o proyectos.• Facilitar la asistencia del estudiante a las reuniones en red entre diferentes servicios, para cursos de formación con el resto del equipo (si procede).	<p><i>Estudiante</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Hacer un diagnóstico de necesidades/ demanda/encargos y priorizarlos.• Identificar una acción/actividad a desarrollar que sea un avance en la realidad del centro.• Diseñar un proyecto, acción, programa.• Observar y reflexionar sobre la práctica profesional.• Reconocer las funciones y características de la práctica de los diferentes miembros del equipo profesional
<p><i>Tutor-universidad</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Ser una persona referente en el seguimiento del estudiante.• Acompañar en la planificación de un proyecto de mejora.	

Ser autónomos y tener responsabilidades

En este período, adquieren mucha relevancia los espacios de tutorización y seguimiento, pues la retirada de la escena del tutor-centro pone al estudiante en circunstancias a las que tiene que hacer frente desde sus recursos personales adquiridos y concretados en unas competencias específicas que le permiten tomar parte activa de la práctica profesional con confianza pero con un grado de incertidumbre. Es el momento álgido donde el estudiante moviliza todos sus recursos y sus capacidades. El acompañamiento en estas sensaciones y en la reflexión de la acción son primordiales para la identificación del momento madurativo de las competencias que se han puesto en relación y han permitido abordar la realidad práctica. Hay que facilitar que el estudiante tenga oportunidades de transferir sus competencias a situaciones concretas donde el grado de complejidad se irá incrementando para ejercitar más sus potencialidades. En este espacio será muy importante abordar cómo se siente y se percibe como profesional, todos los elementos emocionales toman una gran relevancia. Algunos de los aspectos



fundamentales de este espacio son: Reflexión y análisis sobre la intervención del estudiante y sobre la transferencia y desarrollo de las competencias.

<i>Tutor-centro</i> <ul style="list-style-type: none">• Promover la autonomía y autogestión de la práctica.• Establecer espacios de reflexión y seguimiento sobre las responsabilidades cedidas.• Ceder responsabilidades progresivamente.• Impulsar espacios para la autonomía supervisada.	<i>Estudiante</i> <ul style="list-style-type: none">• Implementar una acción/proyecto profesional en el centro.• Evaluar el proyecto implementado por él mismo en el servicio de las prácticas.• Sistematizar la práctica profesional desde la reflexión-acción.• Definir un marco conceptual propio.
<i>Tutor-universidad</i> <ul style="list-style-type: none">• Reflexionar sobre la responsabilidad y autonomía adquiridas.• Fomentar el análisis de la construcción de la identidad y desarrollo profesional.• Confrontación de la planificación con la práctica profesional.• Fomentar el trabajo en red.	

5. Compartir innovación e investigación refuerza la corresponsabilidad entre la universidad y el mundo laboral no sólo para una formación inicial de calidad sino para favorecer la empleabilidad

El Proyecto “Fortaleciendo las prácticas de educación social: Tejiendo la corresponsabilidad en la formación de las competencias y la empleabilidad desde la universidad y el mundo laboral” (CAIE114), tiene por finalidad promover y sistematizar la función docente corresponsable de los agentes implicados en las prácticas externas para el impulso del desarrollo competencial y de la empleabilidad de los futuros titulados de Educación Social de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona. En estos momentos, y ante la implantación del curso 2011-2012 de la asignatura obligatoria de “Prácticas externas I” en tercer curso de Educación Social, y la planificación de las “Prácticas externas II” para el curso 2012-2013, la coordinación de prácticum y el equipo docente estamos impulsando diferentes acciones que nos permitan seguir trabajando en la dirección del desarrollo de competencias favoreciendo



la función docente corresponsable entre los/las profesionales del mundo laboral y los/las docentes del grado de educación social. Estas acciones identifican cinco líneas de trabajo que son:

- Línea 1: *Identificar el catálogo competencial que el mundo laboral y la universidad acuerdan impulsar en el proceso de acompañamiento.* Acciones para consensuar entre el mundo laboral y los estudios de grado de educación social las competencias profesionales que el estudiante ha de transferir en las prácticas externas.
- Línea 2: *Definir el programa de las prácticas externas.* Acciones para diseñar conjuntamente la propuesta curricular de las prácticas externas I y prácticas externas II que se desarrollará en el centro de prácticas, en los espacios formativos del seminario de prácticas y en el trabajo personal del estudiante.
- Línea 3: *Fomentar el balance de competencias y empleabilidad.* Acciones para sistematizar espacios en las prácticas externas para fomentar el conocimiento del desarrollo competencial del estudiante y sus potencialidades de empleabilidad.
- Línea 4: *Impulsar una propuesta de evaluación formativa corresponsable.* Acciones para diseñar instrumentos de evaluación de las competencias en las prácticas donde definir los estándares finalistas de competencias y resultados de aprendizaje.
- Línea 5: *Favorecer espacios de autoconocimiento y de aprendizaje profesional.* Acciones para promover la capacidad autorreflexiva sobre la evolución de las competencias y analizar las opciones de empleabilidad.

Las diferentes acciones que desarrollemos para alcanzar los objetivos expuestos buscan una mejor propuesta formativa inicial, una mejor formación práctica en los centros profesionales y una mejor capacidad de empleabilidad.

Conclusiones

En esta comunicación hemos querido reflejar 5 constantes del prácticum de la Educación Social en la Universidad de Barcelona. Cinco ideas clave que se han ido mejorando a través de las promociones de estudiantes y en colaboración, implicación y complicidad de los centros. La apuesta por la corresponsabilidad, el acompañamiento,

las sinergias entre las funciones docentes de todos los agentes implicados y la apuesta por una formación inicial compartida nos lleva a repensar los procesos formativos y la oferta teórico-práctica de la educación social orientada a la empleabilidad de los y las estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Freixa, M.; Novella, A.; y Pérez Escoda, N. (2012). Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje. Cuadernos de docencia universitaria. Barcelona. Octaedro y ICE-UB [<http://161.116.7.34/qdu/castellano/22CUADERNO.pdf>]
- Hernández Aristu, J. (2002). La supervisión como sistema de evaluación continua que garantiza la calidad de los servicios. *Documentación Social*, 128, 219-240.
- Mertens, L. (1998). *La gestión por competencia laboral en la empresa y la formación profesional*. Madrid. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura.
- Novella, A.; Fuentes, N.; Forés, A. (2011). El disseny d'uns quaderns de Pràcticum des de la millora docent i el treball coresponsable per a la transferència de competències i el desenvolupament professional. *REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, Vol. 4, núm. 2, 40-58. [<http://www.raco.cat/index.php/reire/article/view/243576/326328>]
- Pérez Escoda, N.; Venceslao, M.; Costa, S.; Novella, A.; Fores, A.; Usurriaga, J.; y Freixa, M.; (2012). Quadern de pràctiques del Tutor/a de Centre (curs 2011-2012). El pràcticum: espai per la transferència de competències i el desenvolupament professional de l'Educador/a social. Barcelona: Facultat de Pedagogia. Universidad de Barcelona [<http://hdl.handle.net/2445/21804>]
- Sáez, J. (2009). El enfoque por competencias en la formación de los educadores sociales: una mirada a su caja de herramientas. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 16, 9-20.
- Vázquez, C.; Porcel, A. (1995). *La supervisión espacio de aprendizaje significativo instrumento para la gestión*. Zaragoza. Ed. Certeza.
- Zabalza, M.A. (2011). El prácticum en la formación universitaria: Estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, 21-43

